

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA COMERCIAL DE INVERSIONES COBIRSA CIA.LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de febrero del año dos mil diez y ocho, siendo las diez horas treinta minutos en el domicilio de la compañía ubicado en esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los socios de la EMPRESA COMERCIAL DE INVERSIONES COBIRSA CIA.LTDA.: D'ARNOT FRANK JERVIS, propietario de 12.500 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de 0.04 centavos de dólar cada una; BEATRIZ RUBIO DE FRANK, por sus propios derechos, propietaria de 7.500 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de 0.04 centavos de dólar cada una; PEDRO RUBIO CORONEL, propietario de 2.500 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de 0.04 centavos de dólar cada una; GUSTAVO RUBIO CORONEL, propietario de 2.500 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de 0.04 centavos de dólar cada una. Estando reunido el 100% del capital de la empresa, resuelven instalarse en JUNTA GENERAL ORDINARIA, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento del Informe del Gerente General
- 2.- Conocimiento y resolución del Informe de Comisario
- 3.- Aprobación de los estados financieros, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios del Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas a los estados financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Actúa como Presidente Sra Beatriz Rubio Coronel, y como Secretario el Sr. D'arnot Frank Jervis, Presidente de la empresa, el Señor Presidente dispone que se pase a conocer el orden del día:

PUNTO UNO : Conocimiento del Informe del Gerente General.- se aprueba el informe del Gerente General, sin observaciones.

PUNTO DOS : Conocimiento y resolución del Informe de Comisario.- El Gerente General manifiesta que el Comisario de la Compañía Señorita Ingeniera Priscila Frank R., revisó oportunamente el Estado de Situación Financiera, el Estado de

Resultados Integral, el Estado de Cambios del Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, las Notas a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico año 2017 y ha presentado el informe debidamente fundamentado sobre los mismos el cual fue puesto a disposición de los accionistas, para conocimiento y estudio dentro del plazo establecido en la Ley.

La Junta resuelve por unanimidad, aprobar el informe de comisario.

PUNTO TRES : Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017. La Junta General resuelve aprobar los Estados Financieros y además que la Utilidad Neta de \$ 449,56 correspondiente al ejercicio económico del 2017, sea distribuida entre los socios en proporción al valor pagado de las participaciones por ellos suscritas.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta.

Reinstalada la sesión, se le dá lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad de todos los asistentes, quien en señal de aceptación la suscribe. Se levanta la sesión a las 12H00



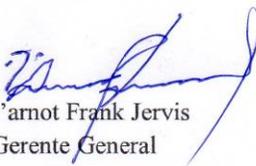
Gustavo Rubio Coronel
Socio



Pedro Rubio Coronel
Socio



Beatriz Rubio Coronel
Presidente – Socio



D'arnot Frank Jervis
Gerente General
Secretario - Socio